

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
05 DE MARZO DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:14 trece horas con catorce minutos** del día miércoles 05 de Marzo del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Octava Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum en términos de lo dispuesto por el artículo 40, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y abierta la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de este Instituto y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de Febrero del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los oficios recibidos con números de folio: 01081, 01083, 01087,

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014

	<p>01096, 01097, 01098, 01120, 01143, 01167, 01179.</p> <p>C) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 26 de febrero al 04 de marzo de 2014.</p> <p>D) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 26 de febrero al 04 de marzo de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión 410/2013, 008/2014, 027/2014, 028/2014, 030/2014, 034/2014, 035/2014, 036/2014, 040/2014, 044/2014, 045/2014, 048/2014, 051/2014, 059/2014, 067/2014, 071/2014, 073/2014 y 076/2014.</p> <p>B) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 005/2014, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>C) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 146/2013, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 016/2012, 067/2013 y 078/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</p>
V.	<p>Presentación para su prevención o autorización de 02 dos criterios enviados por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco y el Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Zapopan, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
VI.	<p>Presentación de 01 un criterio enviado por el Instituto de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.</p>
VII.	<p>Asuntos Varios.</p>
VIII.	<p>Clausura de la sesión.</p>

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los señores Consejeros, mismo que consta en la convocatoria entregada previamente, por lo que consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del mismo y si se puede aprobar en votación económica.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En razón de lo anterior, propongo a los miembros de este Consejo la siguiente modificación al orden del día:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014

En lo que se refiere al punto **IV (cuarto) inciso A)**, solicito se **baje** el recurso de revisión **008/2014**, para analizar más a fondo dicho proyecto y poder tener mayores elementos para aprobarlo en lo consecuente.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se pide al Secretario Ejecutivo baje de la Orden del día el recurso, en este sentido pongo a los miembros del Consejo la siguiente modificación a la orden del día en lo que se refiere al punto IV (cuarto) inciso A, el recurso 008/2014. Por lo expuesto pregunto si tienen alguna observación respecto al orden del día.

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (segundo)** punto, correspondiente a la lectura y aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Febrero del año 2014, consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse aprobado por todos los Integrantes de este Pleno, se solicita al Secretario Ejecutivo recabe las firmas de los señores Consejeros en el documento correspondiente.

Pasando al **III (tercer)** punto del orden de día, en lo correspondiente al **inciso A)**, se pide al Secretario Ejecutivo dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- Recurso de Revisión 094/2014 interpuesto en contra del Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte. (CEIT)
- Recurso de Revisión 098/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.
- Recurso de Revisión 101/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá.
- Recurso de Revisión 104/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tala.

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- Recurso de Revisión 095/2014 interpuesto en contra del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014

- Recurso de Revisión 099/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta.
- Recurso de Revisión 102/2014 interpuesto en contra de la Universidad de Guadalajara.
- Recurso de Revisión 105/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.

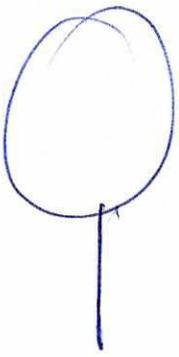
Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- Recurso de Revisión 097/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá.
- Recurso de Revisión 100/2014 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.
- Recurso de Revisión 103/2014 interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno.



Se da cuenta al Consejo de la **PREVENCIÓN** del Recurso de Revisión 096/2014, realizada al recurrente de conformidad con el artículo 97.2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que fue omiso en presentar junto con su escrito de recurso de revisión la solicitud de Información realizada, así como en señalar el Sujeto Obligado en contra de quien interpone recurso de revisión, lo anterior de conformidad por el artículo 96.2. de la Ley de la materia.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.



La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

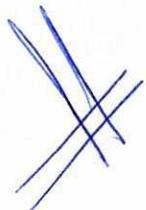
En razón de lo anterior, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este inciso. Por no existir observaciones, **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuestos.**

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso B)**, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.



El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta de los oficios recibidos en oficialía de partes de los cuales:



El Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y el Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, solicitan consultas jurídicas en función de las atribuciones del Instituto como lo son el emitir recomendaciones

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014**

para mejorar el cumplimiento de la Ley, establecidas en el artículo 35 fracción XXVI (veintiséis).

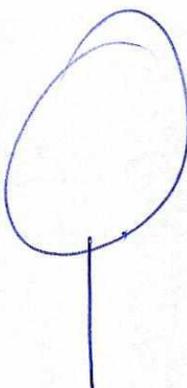
Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Rural, informa que en fecha próxima se desarrollará un cambio en la Titularidad de la Unidad de Transparencia, así como en el puesto de Secretario en el Comité de Clasificación.

Por otra parte el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, informa su periodo vacacional de primavera 2014 que dará inicio a partir del día lunes 14 de abril de 2014, concluyendo el viernes 25 del mismo mes y año, reanudando labores el 28 de abril de la presente anualidad.

Además el O.P.D. Bosque La Primavera, informa que dicho organismo se encuentra en la etapa de planeación, organización y transición de los recursos físicos, humanos y financieros, por lo que están en proceso de la conformación del Comité de Clasificación, así como el nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia.



También el Instituto Jalisciense del Emprendedor, informa que el Licenciado Daniel Gómez Álvarez Moreno, fue designado Titular de la Unidad de Transparencia solicitando usuario y contraseña para acceder al Sistema Infomex, Jalisco.



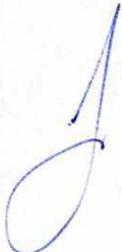
Así mismo el Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco, informa que la página oficial de dicho Municipio quedó habilitada desde el 25 de febrero del año 2014.

Finalmente la Secretaría de Turismo, solicita se cancele la cuenta de Infomex al anterior Titular de la Unidad de Transparencia y se asigne la nueva clave y usuario de manera temporal al C. Maestro Guido Adalberto Bugarin Torres.

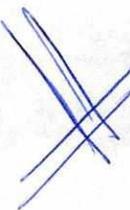
Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**



Continuando con el (III) **tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso C)**, doy cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 26 de febrero al 04 de marzo de 2014, los cuales ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.



ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014

Por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**

Pasando al **inciso D)**, en lo correspondiente al **III (tercer)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 26 de febrero del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 04 de marzo del año en curso.	Del 1094 al 1257.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso A)**, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé lectura de las propuestas de resolución realizadas por este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Revisión 410/2013 y su Acumulado.
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de Revisión 027/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Resulta fundado el recurso de revisión, se requiere al sujeto obligado y se da vista a la secretaria ejecutiva para que inicie procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Expediente	Recurso de Revisión 028/2014
Sujeto obligado	Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de Revisión 030/2014
Sujeto obligado	Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de Revisión 034/2014.
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de Revisión 035/2014.
Sujeto obligado	Instituto Tecnológico Superior de Tequila, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se sobresee y se dispone su archivo definitivo.

Expediente	Recurso de Revisión 036/2014.
Sujeto obligado	Instituto de la Artesanía Jalisciense.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014

Resolución	Se sobresee.
-------------------	--------------

Expediente	Recurso de Revisión 040/2014
Sujeto obligado	Municipio de Sayula, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se declara fundado, se requiere al sujeto obligado y se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Expediente	Recurso de Revisión 044/2014
Sujeto obligado	Tribunal de lo Administrativo.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de Revisión 045/2014.
Sujeto obligado	Instituto Cultural Cabañas.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee.

Expediente	Recurso de Revisión 048/2014.
Sujeto obligado	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se declara infundado el recurso de revisión.

Expediente	Recurso de Revisión 051/2014.
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco).
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014

Expediente	Recurso de Revisión 059/2014.
Sujeto obligado	Consejo Estatal de la Ciencia y la Tecnología de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se sobresee y se dispone su archivo definitivo.

Expediente	Recurso de Revisión 067/2014.
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios y Transportes.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se declara fundado, se revoca parcialmente la respuesta y se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 071/2014.
Sujeto obligado	Instituto Tecnológico Superior de El Grullo.
Ponencia	Consejera presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se declara fundado el recurso de revisión y se requiere.

Expediente	Recurso de Revisión 073/2014.
Sujeto obligado	Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO).
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se declara parcialmente fundado, se revoca la respuesta del sujeto obligado y se requiere.

Expediente	Recurso de Revisión 076/2014.
Sujeto obligado	Sistema Estatal de Financiamiento (FOJAL).
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se sobresee y se ordena el archivo definitivo.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo si Presidenta, quisiera solicitar un minuto de receso en lo que me verifican uno de los recursos que podría haber un error en el sentido, si pudiéramos declarar un receso.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se declara un minuto de receso.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias por el receso, efectivamente la duda que me surgió en relación al recuso de revisión 48/2014, para hacer la aclaración que el sentido del mismo que fue leído como fundado por un error de mi equipo fue pasado el dato así a la Secretaría debiendo ser que se declara infundado este recurso de revisión por lo cual solicito la corrección correspondiente para poder votarlo en ese sentido.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Secretario por favor haga la correspondiente anotación, en este sentido y no habiendo más observaciones, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de revisión señalados.

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 005/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014

<p>Resolución</p>	<p>Se declara incumplida, se impone amonestación pública con copia al expediente laboral del servidor público LAE VALENTE RODRÍGUEZ GUITRÓN, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, por el incumplimiento a la resolución de fecha 05 de febrero de 2014, se dispone remitir original de la amonestación pública para los efectos legales correspondientes y se requiere al sujeto obligado para que dé cumplimiento a la resolución de fecha 05 de febrero de 2014, asimismo para que informe del trato dado a la amonestación pública que se le remite.</p>
--------------------------	---

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento dentro del expediente de recurso de revisión anteriormente expuesto.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso C)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<p>Expediente</p>	<p>Recurso de Revisión 146/2013.</p>
<p>Sujeto obligado</p>	<p>Secretaría General de Gobierno.</p>
<p>Ponencia</p>	<p>Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.</p>
<p>Resolución</p>	<p>Se tiene por cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.</p>

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014**

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento dentro del expediente de recurso de revisión expuesto.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso D)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de los Recursos de Transparencia en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Transparencia 016/2012
Sujeto obligado	Municipio de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por cumplida y se ordena el archivo como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Transparencia 067/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se tiene por cumplida.

Expediente	Recurso de Transparencia 078/2013
Sujeto obligado	Municipio de Tala, Jalisco.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014

Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se le tiene por incumplida al sujeto obligado la resolución dictada por este órgano colegiado en el Recurso de Transparencia 078/2013, de fecha el día 06 seis de diciembre del año 2013 dos mil trece y se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al presidente municipal del municipio de tala, Jalisco, C. Antonio López Orozco de conformidad con el artículo 117.2 de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de transparencia anteriormente expuestos.

Pasando al **V (quinto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por dos sujetos obligados y que fueron previamente circulados, como se citan a continuación:

CRITERIO	113/2012.
SUJETO OBLIGADO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	Una vez que se realizó el estudio y análisis de los Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014

	Información Confidencial y Reservada; este Consejo estima que son de autorizarse y se AUTORIZAN lo criterios emitidos por el sujeto obligado en mención y se ordena a la Secretaría Ejecutiva el registro de los mismos.
--	---

CRITERIO	004/2013.
SUJETO OBLIGADO	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD ZAPOPAN.
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental emitidos por el sujeto obligado antes mencionado y se ordena a Secretaría Ejecutiva el registro de los mismos.

Es lo que se propone dentro de este punto Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados anteriormente señalados.

Pasando al **VI (sexto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta me permito mencionar los criterios enviados por 01 un sujeto obligado, haciendo del conocimiento al Consejo de este Instituto que contará con un plazo de 05 cinco días hábiles para determinar la autorización del dictamen emitido en el Criterio que se cita a continuación:

CRITERIO	SUJETO OBLIGADO
062/2013	INSTITUTO DE LAS MUJERES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En razón de lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por no existir observaciones, **se tiene por recibido el dictamen respecto de los criterios enviados por el sujeto obligado antes mencionado, para su posterior aprobación.**

Pasando al **VII (séptimo)** punto del orden de día, correspondiente a los asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar dentro de este punto.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí, Presidenta compañero Francisco si me permiten pedir su autorización el día de hoy mediante oficio el Partido Acción Nacional solicita al Pleno del Consejo la posibilidad de firmar un Convenio de Colaboración con ellos, entonces les pediría que tu tuvieran a bien aprobar la firma del mencionado Convenio.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí adelante se hace la anotación Secretario por favor de la solicitud para la firma de este Convenio y se aprueba por los miembros del Consejo.

La suscrita Presidenta pongo a consideración de los miembros del consejo, la aprobación para que de la partida 3831 denominada "congresos y convenciones", se tome la cantidad de \$6,223.00 (seis mil doscientos veintitrés pesos 00/100 m.n.). Para efectos de cubrir los gastos de la premiación del VII (séptimo premio regional de ensayo "construyendo la transparencia 2014" que organiza la conferencia mexicana para el acceso a la información pública (COMAIP) región centro-occidente cuyo convenio ya autorizamos y firmo este Consejo.

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto.

El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Más bien agradecer la gestión a este tipo de eventos.

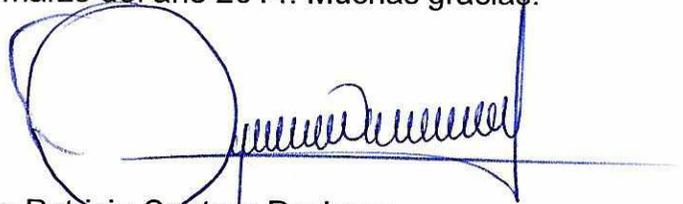
La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Queda aprobado por los tres Consejeros la etiqueta de este recurso en la partida 3831 de la partida congresos y convenciones.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.325.03.2014

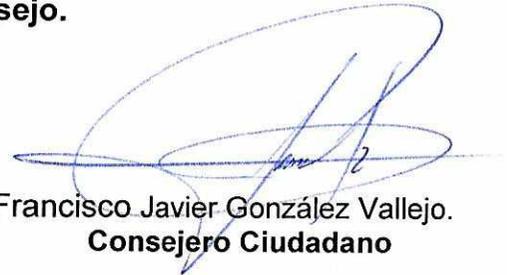
Por lo que respecta al **VIII (octavo)** punto y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Octava Sesión Ordinaria siendo las 13:44 trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día 05 de marzo del año 2014. Muchas gracias.



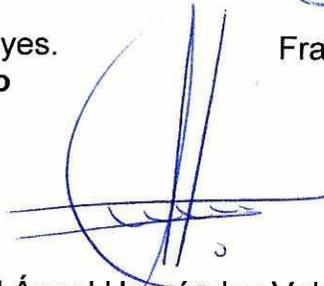
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**